



Annex 2-

Extracto de la convocatoria de Subvención, mediante el convenio de colaboración entra la Universidad de Barcelona y el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet en la programación “Els Juliols”, (edición 2019)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Convenio de colaboración entre la Universidad de Barcelona y el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet en la programación “Els juliols”, (edición 2019)

Segundo. Finalidad:

Colaborar con la Universidad de Barcelona y la Fundación Instituto de Formación Continua de la UB para la organización de la 1ª. edición de la Escuela Universitaria de Verano de Santa Coloma de Gramenet, en el marco del programa de la UB “Els Juliols” (23ª edición)

Tercero. Bases reguladoras:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>

El texto íntegro de este convenio, ha sido publicado en la Sede electrónica Municipal

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAC/fitxa.aspx?lngIdFitxa=17159&lang=ca>

Cuarto. Importe:

El ayuntamiento colaborará con 7.000€, que representa el 77,7 % del coste total de la actividad.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Del 1 de enero al 22 de mayo de 2019

Santa Coloma de Gramenet, 5 de mayo de 2019

Núria Parlon Gil
La Alcaldesa